



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20214000366691

Fecha: 06/10/2021 11:04:12 a.m.

Bogotá D.C.

Señora
ÁNGELA PATRICIA PARRA CARRASCAL
Secretaria general
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Correo electrónico: aparra@minhacienda.gov.co
Carrera 8 # 6C - 38
Ciudad

Referencia: Informe de recomendaciones para la simplificación de instancias de coordinación intersectorial del sector Hacienda y Crédito Público

Respetada doctora, reciba un cordial saludo.

El Departamento Administrativo de la Función Pública está liderando un proyecto de simplificación de instancias interadministrativas de coordinación existentes en la Rama Ejecutiva del orden nacional, con el propósito de racionalizar su número, de conformidad con lo dispuesto en la Circular Conjunta No. 100032021 suscrita por Presidencia de la República y este Departamento Administrativo el pasado 2 de julio.

En ejecución de este proyecto, el equipo del Departamento Administrativo de la Función Pública levantó un inventario de las instancias de coordinación presididas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y realizó entrevistas a once expertos identificados por los enlaces del sector referente al funcionamiento de once instancias intersectoriales. Este trabajo fue posible gracias a la colaboración de los enlaces designados por el Ministerio, Natalia Gómez y Ximena Betancurt.

Como resultado de la metodología implementada por nuestro equipo, el Departamento Administrativo de la Función Pública elaboró un Informe de recomendaciones para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que me permito adjuntar a este oficio para revisión y comentarios de las personas que el Ministerio defina.



Estamos disponibles en cuanto usted lo considere conveniente para llevar a cabo una reunión de trabajo con usted y quien usted designe para socializar estas recomendaciones, absolver cualquier inquietud, recibir retroalimentación de la cabeza de sector y establecer la hoja de ruta para cumplir los objetivos de este proyecto. Para estos efectos, nuestro equipo estará en contacto con los enlaces mencionados previamente, a través de los canales de comunicación ya establecidos.

Agradecemos su pronta atención a la presente para facilitar el logro de los objetivos en materia de simplificación de instancias de coordinación intersectorial presididas por el sector Hacienda y Crédito Público.

Cordialmente,

HUGO ARMANDO PÉREZ BALLESTEROS

Director de Desarrollo Organizacional

SFernández / GOtálora / PSpada

11202.15

CC: Natalia Gómez Rodríguez, correo electrónico: natalia.gomezr@minhacienda.gov.co y Ximena Betancurt Dávila, correo electrónico: ximena.betancurt@minhacienda.gov.co

Anexo: Lo enunciado